

**SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1603****14 de agosto de 2024****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Lisle Sobrino Chunga.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación, Mag. Rossana María Soriano Vergara.

Decano de la Facultad de Derecho, Mtro. Mario Remo Romero Antola.

Director (e) del Departamento Académico de Arquitectura, Mtro. Arq. Jorge Eduardo Monzón Castro.

Decana (e) de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santos Bandy.

Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

**Miembros con voz pero sin voto:**

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Secretaria General, Mag. Rosa María Burga Gutiérrez.

**ACUERDOS:**

1. Aprobó por unanimidad el Dictamen de Auditoría Externa a los Estados Financieros 2023.
2. Aprobó por unanimidad conceder un Estímulo Económico consistente en la exoneración de pago del importe equivalente al monto de la matrícula, **por única vez**, a las ingresantes que ocuparon los Primeros Puestos en el Proceso de Admisión 2024-II:

**Admisión Ordinaria**

Srta. ALISON NICOLE RAMOS TORRES - Escuela Profesional de Arquitectura.

**Centro Pre UNIFE**

Srta. SAMANTHA JEMINA EUGENIA HARO MONZON - Escuela Profesional de Educación Inicial.

3. Aprobó por unanimidad los estudios **modalidad presencial** con 80% presencial y 20% virtual para las carreras profesionales con horario diferenciado: Nutrición y Dietética, Psicología, Derecho y Traducción e Interpretación; aplicable a partir del semestre académico 2024-II.
4. Aprobó por unanimidad el Proyecto de Evaluación del Potencial de la Ingresante (EPI) 2024-II.
5. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica Base 2024-II de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Educación, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Psicología.
6. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y personal administrativo en los siguientes eventos:
  - Lic. Zoila Choque Domeniqué, Jefa de la Biblioteca Central, en vías de regularización, en la Jornada Académica “Integración Tecnológica para Educación Superior: Herramienta de IA y Plataformas digitales” organizado por el Grupo Difusión Científica; llevado a cabo el 13 de agosto en el distrito de Miraflores.
  - Mag. Giovanna Paganini Ojeda, Directora (e) del Departamento Académico de Educación, en el CADE EDUCACIÓN 2024 denominado “Educación para el bienestar”, que organiza IPAE para los días 20 y 21 de agosto de 2024. Aprueba, asimismo, otorgar una asignación económica de S/ 400.00 Soles por concepto de inscripción.
  - Dra. Silvia Salinas Medina, docente ordinaria adscrita al Departamento Académico de Nutrición y Alimentación, en el SIMPOSIO: SITUACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL PERÚ 2024, INTERVENCIONES EN ENTORNOS ALIMENTARIOS: RETOS Y OPORTUNIDADES, evento que se llevará a cabo el 21 de agosto de 2024, de forma presencial, en el Hotel Los Delfines; evento organizado por el Instituto de Seguridad Alimentaria Nutricional (ISAN) del Programa del Doctorado en Nutrición de la Universidad Nacional Agraria La Molina.
  - Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas, Directora (e) del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación, en el XII Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales, con el trabajo de investigación titulado “Efecto

antiinflamatorio in vitro de algunas plantas medicinales”; evento organizado por la Universidad Nacional de Trujillo que se llevará a cabo del 27 al 30 de agosto de 2024 (Precongreso y Congreso), en la ciudad de Trujillo. Aprobó, asimismo, otorgar la asignación económica de S/. 660.00 soles por concepto de inscripción (Congreso S/. 500.00 soles y Precongreso S/. 160.00 soles)

7. Aprobó por unanimidad la contratación del Sr. Arteaga Herrera Anthony Richard – EDUKA PERU, para prestar el servicio de mantenimiento correctivo de implementos marca SANAKO en el Laboratorio de la Sala de Interpretación N° 208, por la suma de S/. 1,883.28 soles (incluye IGV).
8. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa SERVICIOS GENERALES JYT ARTE Y ESCULTURAS S.A.C. para la fabricación e instalación (a todo costo) de 07 tapas de metal para las cajas de ductos de agua y bombas ubicadas en la zona de la subestación, cisterna principal, Capilla de Mater y pasadizo lateral del Pabellón Pastoral; por la suma de S/. 3,300.00 (no incluye IGV).
9. Aprobó por unanimidad conferir 03 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 01 Grado Académico de Doctora y 15 Títulos Profesionales.
10. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. LAURA ROSA LEQUERNAQUE PELAYO y a la Lic. VALERIA PADILLA BALLESTEROS, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis *“ACTITUD DE LOS DOCENTES FRENTE A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN II.EE. PÚBLICA Y PRIVADA DE LIMA METROPOLITANA”*, para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación Especial, Especialidad: Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad.
11. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. ROCÍO JIMENA ARANA TRAVEZAÑO, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis *“APLICACIÓN DE LA DISCIPLINA POSITIVA SEGÚN LA OPINIÓN DE LAS MAESTRAS EN EL NIVEL INICIAL”*, para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial.
12. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, la participación de representantes de la UNIFE en la JORNADA ARQUIDIOCESANA DE LA JUVENTUD 2024 (JAJ), cuyo tema fue: “Joven de esperanza, unidos en la acción y alegres en la misión”, llevada a cabo los días 10 y 11 de agosto de 2024; evento organizado por el Arzobispado de Lima. Se detalla a continuación los nombres de las participantes:

| <b>Nombres y Apellidos</b>         | <b>Escuela</b>              | <b>Responsabilidad JAJ</b>      |
|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Sol María Hori Salazar             | Traducción e Interpretación | Comisión organizadora de la JAJ |
| Anyeli Lucero Janampa Alegre       | Traducción e Interpretación | Comisión organizadora de la JAJ |
| Milagros del Carmen Sánchez Vargas | Psicología                  | Participante                    |
| Yerina Rocío Lopez Aburto          | Derecho - Exalumna          | Participante                    |
| Nahomi Tereza Soto Huamán          | Educación Inicial           | Participante                    |
| Hna. Viviana Cueva Alva            | -----                       | Asesora de la PU                |

13. Aprobó por unanimidad conceder licencia con goce de haber a la Arq. Marilene Terrones Díaz, docente adscrita al Departamento Académico de Arquitectura, del 16 de agosto al 16 de febrero de 2025, como apoyo a su formación profesional.
14. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, la extensión de la encargatura de la Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas como Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación, del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025, con 20 horas en carga, así como la correspondiente bonificación al cargo.
15. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, extender la encargatura de la Mag. Elizabeth Céspedes Garcia como Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024, con 20 horas en carga, así como la correspondiente bonificación al cargo.
16. Aprobó por unanimidad ratificar la ejecución de la “Capacitación de la Escuela de Posgrado” tema “Búsqueda en Base de Datos Scopus”, a realizarse el 19 de agosto del presente (aprobado en C.D. N° 229 de 08/08/2024), organizado por la Dirección del Programa Académico de Doctorado en Educación y la Unidad de Investigación.